

El ejercicio ciudadano: Una necesidad impostergable para todos los peruanos y peruanas

La escuela cumple un rol importante en la formación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, se señala en este artículo que, además, plantea cuáles son los retos y el compromiso de los docentes en la formación ciudadana de sus estudiantes y cómo la escuela puede aportar a la construcción de sociedades más incluyentes y equitativas.

LILIA CALMET

Colegio Trener. Coordinadora de MS y DPS

Hace unas semanas leía con mis alumnos y alumnas el discurso que pronunció Salomón Lerner Febres cuando presentó el *Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación* al pueblo de Ayacucho. Como es común en mis clases, los chicos y las chicas leen buscando ideas que los convoquen, que los “incomoden”, que les llamen la atención. Una de las chicas opinó: “No puedo creer que la aspiración de alguien que vive en nuestro país —se trataba de un ayacuchano— sea ‘ojalá que algún día también nosotros seamos peruanos’”. Unos días más tarde almorzaba con mis hermanos (hinchas de la ‘U’) y mi padre (hincha de Alianza); estábamos comentando la trágica muerte y violencia en los estadios y uno de mis hermanos dijo: “¿Cuándo lograremos reconocernos con una ‘camiseta más amplia’ que la de nuestro equipo?”.

No obstante que se trataba de dos hechos de dimensiones muy diferentes, me preguntaba esa noche sobre cuándo los peruanos nos decidiremos a darle “significado” y “sentido” a todas y cada una de las personas que habitamos este país de “todas las sangres”, cuándo nos decidiremos a incluir en nuestras vidas y en nuestras decisiones los rostros de todos y todas.

¿Y cómo se relaciona esto con el ejercicio ciudadano? Para iniciar nuestra reflexión sobre este tema, me permito citar a Antanas Mockus:

“ La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano —al desconocido, por ejemplo—, o a quien hará parte de las futuras generaciones [...]” (énfasis añadidos).

Es indiscutible que para formar en ciudadanía deben estar involucrados los medios de comunicación, las familias y la comunidad, entre otros. Pero si pensamos que nuestros alumnos y alumnas pasan en la escuela por lo menos 5 horas diarias durante por lo menos 36 semanas al año y decimos que es importante que lo hagan por lo menos durante 12 años, ¿qué responsabilidades estamos dispuestos a asumir en la formación ciudadana de todos ellos y todas ellas?, ¿por dónde comenzar o por dónde continuar lo que ya hemos comenzado? Es un reto para todos los involucrados, y estoy convencida de que solo lograremos tener éxito si iniciamos una seria conversación sobre estos temas y aprendemos, como siempre les decimos a nuestros alumnos y alumnas, a trabajar en equipo.

Preguntémosnos, primero, por qué estamos decidiendo poner énfasis en el desarrollo de competencias ciudadanas; es decir, por qué no hablar de educación en derechos humanos, educación en valores, educación en cultura de paz o educación para la democracia, por ejemplo. Hace ya muchos años que nuestro Diseño Curricular Nacional (DCN), en sus distintas versiones, ha planteado estos temas, sea como ejes o como temas transversales. Creo que la respuesta está vinculada a qué concepto abarca a todos los anteriores, es decir, es más amplio. Así, según algunos estudios, muchos países de América Latina han decidido desarrollar la formación en ciudadanía como prioridad, y como ésta implica involucrarnos en

asuntos públicos, dependiendo del país han optado por poner énfasis luego (y a partir del ejercicio ciudadano) en el tema de la lucha contra la violencia, contra la corrupción, contra la exclusión, por el reconocimiento de la riqueza de la diversidad cultural, etcétera. De modo que la apuesta por una formación ciudadana desde la escuela busca aportar a la construcción de sociedades más incluyentes y equitativas. Quizá la acción implícita en el concepto de ciudadanía es lo que nos convence de colocarla como meta: “La escuela [tiene sentido en tanto] contribuya a formar personas que sean capaces, en cooperación con otros, de construir el orden social que hace posible la vida digna para todos. Y eso es ser ciudadano” (Bernardo Toro).

En el Perú se ha aportado mucho, en los últimos años, a la reflexión sobre la ciudadanía, y existen varios estudios (tanto locales como nacionales) sobre la escuela y la formación en democracia y ciudadanía. Estas líneas no pretenden ser un aporte nuevo al tema, sino una reflexión en voz alta sobre los retos que tendremos que afrontar en los siguientes meses y años.

Es imprescindible que el Ministerio de Educación (MINEDU), como ente rector de nuestro sistema educativo, produzca, a partir de un debate nacional, un material que nos sirva de guía a los maestros y maestras y, en general, a todas las instituciones educativas. Debemos ponernos de acuerdo en cómo entendemos la



ciudadanía, qué principios la sostienen y cuáles son sus elementos; y a partir de ellos plantear los conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarias para ejercerla, dentro de las aulas y fuera de ellas, en la escuela y fuera de ella. Suponemos que sentido de pertenencia, sujeto de derechos, participación, convivencia, bien común, organización de colectivos, asuntos públicos, ejercicio del poder, dimensión política, gobernabilidad, resolución de conflictos, entre otros, son conceptos que deberán ser desarrollados. Las competencias vinculadas a la deliberación, a la participación, a la convivencia democrática no deberían faltar. Actitudes y valores como la tolerancia, la búsqueda de la equidad y la justicia, la solidaridad, la libertad y la autonomía estarán también presentes, sin duda.

Si desarrollar las competencias ciudadanas es algo complejo, ¿quiénes tenemos que intervenir? ¿Qué aspectos debemos trabajar? Quizá contestar todos sea lo más cercano a una respuesta correcta, pero muchas veces cuando decimos todos en la práctica se convierte en nadie o, en el mejor de los casos, en algunos. Tenemos que ser conscientes de que muchos aspectos de la escuela deben cambiar, desde el ambiente físico hasta la propia institucionalidad, pasando por el trabajo de todas las áreas en general y de alguna en particular. Pero debemos ser capaces de plasmar esta gran meta en intervenciones concretas que eviten que se diluya.

Comencemos por el ambiente en el cual recibimos a nuestros niños y niñas. ¿Somos conscientes de que su primer encuentro con la sociedad, con lo público, sucede cuando entran a la escuela? Allí se inicia la comprensión y el uso de los bienes públicos (son de todos, pero de nadie en particular); allí los niños y las niñas comienzan a utilizar lenguajes colectivos (nuestros...); allí reciben el primer mensaje que la sociedad peruana les da. Debemos transmitirles que son valiosos para todos nosotros, que son tan valiosos que desde el primer día de clases les proporcionamos un ambiente amable, limpio, con agua, con buenas carpetas, con libros adecuados, con espacios para jugar, para que se sienten a dialogar, a deliberar. Un ambiente que genere encuentros y que, además, sientan suyo. No se trata de arreglarlo y luego impedir que pisen el jardín porque se malogra o prohibir jugar pelota porque rompen algo.

Pero este ambiente físico debe ir acompañado de un ambiente de amable convivencia, donde la confianza, el respeto mutuo y la equidad sean la base de las interacciones que se dan dentro de ella, dentro o fuera de las aulas. ¿Estamos los profesores y profesoras viendo lo que sucede

entre las personas que convivimos allí? ¿Hemos sido capaces de conversar constructivamente con un compañero o compañera para comentarle que el trato que tuvo con algún alumno o alumna no fue el adecuado? ¿Cuántas veces hemos sido capaces de pedirle a un compañero o compañera reserva sobre lo ocurrido a otro u otra cuando lo está contando en la sala de profesores? ¿Cuántas veces hemos sido capaces de llamarnos la atención entre nosotros y nosotras cuando estamos calificando a un alumno o alumna en vez de calificar su acción? Me pregunto: ¿Cuánto hemos sido capaces de desprendernos de nuestros propios estereotipos y prejuicios? ¿Somos capaces de intervenir no para colocar un demérito o una papeleta, sino para generar una reflexión que lleve a aprendizajes vinculados a una buena convivencia? Quizá valdría recordar a Bernardo Toro cuando afirma: “En la medida en que el niño descubra la bondad (y la alegría, diría después) de la escuela se irá haciendo una idea de lo que es la sociedad y de lo que son sus instituciones”. Hagamos concreto ese aprendizaje que queremos que logren: sentirse sujetos de derechos.

La escuela debe ofrecer también espacios de participación y diálogo. ¿Están nuestras puertas abiertas para ellos y ellas? Cuando decimos que participan, ¿lo hacen en todos los aspectos que les competen, o solo en aquellos en los que no nos pueden incomodar? Hace ya muchos años se trabaja con Municipios Escolares o con periódicos escolares, pero ¿dirigimos sus acciones o campañas? ¿Pueden opinar incluso sobre nosotros los profesores? ¿Dejamos que todos y todas participen, o restringimos la participación a aquellos y aquellas que creemos se lo “merecen” o con los que creemos es más fácil? ¿Trabajamos con ellos y ellas un nuevo tipo de liderazgo, fomentamos el empoderamiento, el trabajo en equipo, las consultas a compañeros, la deliberación? ¿O estamos, en la práctica, permitiendo que se sigan desarrollando formas autoritarias y caudillistas que se caracterizan por la falta de diálogo, por la incapacidad de escuchar e incorporar propuestas de otros? Soy consciente de que nosotros los profesores tenemos muchas actividades que realizar (preparar clases y evaluaciones, corregirlas, participar de la planificación de una actividad...), pero no olvidemos que todos los proyectos que ponemos en marcha en nuestras escuelas buscan fomentar determinados aprendizajes. Hagamos concretos esos aprendizajes: deliberar y participar.

Nuestra responsabilidad dentro de las aulas no es menor, seamos profesores de un área o de otra. Por un lado, incorporar a nuestra práctica docente (y no solo hablar de ello en capacitaciones) que nuestros alumnos y alumnas



Andina/Norma Córdova

tienen distintos ritmos y estilos de aprendizaje, que existen distintos tipos de inteligencia y que todas son valiosas, nos llevará a democratizar también el aprendizaje. Aprender a decir que no sabemos algo, no tener siempre la última palabra o plantear preguntas en vez de respuestas es quizá lo que nos cuesta más, incluso porque muchas veces nuestros alumnos nos reclaman nuestra posición o nuestra respuesta; lograr entender que somos una comunidad construyendo saberes, es imprescindible.

Por otro lado, el fomento de habilidades y de actitudes que permitan deliberar sobre asuntos públicos puede ser trabajado desde todas las áreas. No solo nos referimos a las habilidades de comunicación (imprescindibles para el ejercicio ciudadano), o para las matemáticas (como leer cuadros y gráficos estadísticos); también a las discusiones éticas en torno a temas de ciencia y tecnología y a temas de proyectos empresariales, o al desarrollo de la creatividad a partir del arte, por ejemplo. Hace unos años se hizo en Tarea un intento por poner operativo el eje de educación ciudadana y democrática en las distintas áreas y se produjeron módulos para Matemática, Ciencia y Ambiente, Comunicación y Ciencias Sociales. Más allá de los logros o limitaciones de tales materiales, son un ejemplo para concretar el trabajo de ciudadanía a partir de contenidos propios de cada área. Incorporar la práctica de un trabajo cooperativo (no el tradicional trabajo en grupo) no solo puede generar mejores aprendizajes académicos, sino que, además, ayuda a aprender a escuchar a los otros, a exponer

ideas propias, a ser asertivos en nuestras críticas, a buscar incorporar en un solo discurso los planteamientos de varios, etcétera.

Especial responsabilidad debemos asumir los profesores de Ciencias Sociales (trátase del área Personal Social, o Historia, Geografía y Economía). Y no me refiero solo a que tradicionalmente se ha afirmado que el área hace posible desarrollar identidad nacional, sino a que permite reconocernos como sujetos históricos, como sociedades construidas por nosotros mismos. Logra que reconozcamos la existencia de diversas culturas y nos da herramientas y conceptos para comprender a las distintas sociedades que viven o han vivido en el mundo. Genera capacidades de reflexión, de análisis y de explicación de procesos sociales complejos desde diferentes perspectivas y apoyados en diversas disciplinas. Todo esto conlleva el desarrollo de competencias cognitivas, imprescindibles para ejercer ciudadanía.

Llegamos finalmente a la necesidad (o no) de un área específica de Educación ciudadana. Hace ya un par de años el Estado peruano ha optado por mantenerla, en el nivel inicial y primario, vinculada a Personal Social, pero haciendo explícito un organizador vinculado a la convivencia democrática. En el nivel secundario sí se apuesta por generar un área separada de las ciencias sociales para potenciar aprendizajes cívicos y ciudadanos. No es éste el momento de evaluar exhaustivamente la propuesta, pero creemos que sería importante dar una mirada a los


contenidos; pareciera que se buscó incluir contenidos tradicionales (símbolos patrios, valores —a manera de contenidos—, héroes), contenidos vinculados a exigencias de tributación, al cuidado del medio ambiente, al multilingüismo, etcétera. Quizá habría que revisar cuáles contenidos son necesarios en el área, cuáles se desarrollan en otra área y cuáles es mejor dejar de lado.

Por otro lado, la división de organizadores y las capacidades que se incluyen en cada uno no facilitan a los profesores entender las habilidades que deben desarrollar sus alumnos. En ese aspecto es mucho lo que debemos trabajar; por ejemplo, la propuesta colombiana establece competencias comunicativas, competencias cognitivas, competencias emocionales y competencias integradoras. Además, hace unos años Tarea planteó la necesidad de desarrollar tres competencias (pero no necesariamente solo a partir de un área específica): interactúa con equidad, delibera sobre asuntos públicos y participa democráticamente; cada una de estas competencias implica a su vez el manejo de determinados conceptos e información, el desarrollo de ciertas actitudes y ciertos valores y el despliegue de determinadas habilidades, tanto comunicativas como de pensamiento crítico, juicio crítico, razonamiento y análisis. Pero el reto no solo está en explicitar las competencias y habilidades, sino, y sobre todo, en secuenciar sus aprendizajes, desde inicial hasta el final de la secundaria.

Debemos pensar también en la metodología y la didáctica que usamos. Si afirmamos que el manejo de una red conceptual es esencial para que podamos emitir conclusiones, ¿cómo se aprenden los conceptos?, ¿cómo se conceptualiza? ¿Estamos fomentando la construcción de conceptos, o dictamos (literalmente) los conceptos y nos conformamos con que nuestros alumnos y alumnas los repitan? Por otro lado, ¿estamos trabajando realmente a partir de los saberes previos? Hace unos años leí una interesante investigación argentina (Aisenberg Beatriz, 1998) que trataba de explicar por qué si desde muy pequeños se trabaja la idea de la división de poderes, los adultos siguen pensando que el Presidente de la República es el que decide sobre todo. Así, a partir de la recopilación de saberes previos de los chicos y chicas (que escuchan permanentemente en nuestra sociedad que el Presidente hizo, que el Presidente no hizo, etcétera) se plantearon cambios en el aula referidos a cómo trabajar para que los “saberes cotidianos” y los saberes académicos no corrieran en paralelo y se interrelacionasen.

No queremos terminar sin tocar un último tema de reflexión. Hace unas semanas escuché a Martín Vegas (vi-

ce ministro del sector) comentar que le gustaría dejar a la formación ciudadana sin “ningún apellido”, es decir, sin ningún complemento (supongo que para no restringir sus alcances). Sin embargo, yo me arriesgaría a darle un apellido; me gustaría apostar por una formación ética y ciudadana. Es innegable que nosotros los profesores transmitimos valores no solo a través de nuestro accionar o de nuestros comentarios, y creemos, siguiendo a Schujman (2007: 88), que la formación no debe transmitir una determinada moral, sino generar espacios y ofrecer elementos para que los alumnos puedan reflexionar y armar, de manera autónoma, sus propias matrices de valores y, sobre todo, construir de manera conjunta una serie de acuerdos básicos que les permitan sentar las bases de una convivencia justa:

“ La tarea educativa no es la de fabricar ni de malear al otro, sino la de ofrecer las herramientas de nuestra cultura para que cada uno pueda construir libremente su subjetividad. La formación ética se opone al fatalismo y al determinismo y se funda en la convicción de la posibilidad del cambio de las personas y de la realidad. La formación ética es una apuesta a la capacidad de todos: capacidad de comprender el mundo y transformarlo”. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AISENBERG, Beatriz (1998). “Un proceso de elaboración de contenidos sobre el tema ‘Gobierno Nacional’ para el sexto año de EGB. Hacia la articulación entre los propósitos, los conceptos disciplinares y los conocimientos previos de los alumnos”. En B. Aisenberg y S. Alderoqui (comps.); *Didácticas de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós.

LEÓN, Eduardo (2000). *Por una perspectiva de educación ciudadana: Enfoque general y curricular*. Lima: Tarea.

MOCKUS, Antanas (2004). “¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?”. *Al Tablero*, febrero-marzo del 2004. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Colombia.

SCHUJMAN, Gustavo (2007). “Concepciones de la ética y la formación ciudadana”. En Schujman y Siede (compiladores). *Ciudadanía para armar*. Buenos Aires: Aique.

TORO, Bernardo (s.f.). “Educación para la democracia”. Disponible en: <<http://funredes.org/funredes/html/castellano/publicaciones/educdemo.html>> (5/nov/2011, 11 a.m.)